



POLÍTICA LINGÜÍSTICA

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA**
- 3. COMISIÓN LINGÜÍSTICA**
 - 3.1. MIEMBROS**
 - 3.2. RESPONSABILIDADES**
- 4. PERFIL LINGÜÍSTICO**
 - 4.1. EL COLEGIO**
 - 4.2. LOS ALUMNOS**
- 5. RELACIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA CON OTRAS POLÍTICAS DEL CENTRO**
- 6. REVISIÓN DEL DOCUMENTO**
- 7. REFERENCIAS**

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Lingüística del Colegio Nuestra Señora del Recuerdo, habiendo evaluado los datos recogidos durante el curso 2024-2025 en sus comunicaciones periódicas con distintos miembros de la comunidad educativa del Bachillerato Internacional, revisa su Política Lingüística asegurando que se cumpla en todos sus apartados.



2. FILOSOFÍA LINGÜÍSTICA

“Una política lingüística es una declaración de acción... No se ocupa tanto de hacia dónde se dirigen los alumnos de un colegio, sino más bien de cómo llegarán allí”.

Language Policy in Schools, Corson, 1999.

El lenguaje conforma el pensamiento, es instrumento de aprendizaje y vehículo privilegiado de comunicación. Es un medio privilegiado para el ejercicio responsable de la libertad, el aprendizaje permanente, la mentalidad abierta y el desarrollo personal integral de la persona.

La enseñanza y el aprendizaje de lenguas ocupa un espacio central en el Proyecto Educativo del Colegio Nuestra Señora del Recuerdo. No está limitado a la clase de idioma, sino que abarca todo el ámbito educativo y se transmite transversalmente en diversos espacios, tanto curriculares como extracurriculares. Tiene como objetivo la comunicación fluida en la lengua materna y en otra lengua, pero también persigue fines intelectuales.

Se pretende formar estudiantes conscientes de su identidad y al mismo tiempo con competencias necesarias para interactuar en un mundo cada vez más integrado, dinámico e internacionalizado.

Mediante el aprendizaje de lenguas los alumnos desarrollan su conciencia de ciudadanía global, adquiriendo conocimientos que constituyen un requisito básico para un encuentro profundo con otras culturas. Al mismo tiempo que desarrollan actitudes, conocimientos y habilidades propias de la lengua aprendida nuestros alumnos aprenden sobre la cultura y costumbres de los países en los que se hablan las distintas lenguas, lo que les permite, generar respeto y el entendimiento de aquellas culturas que sin tal aprendizaje podrían considerarse distintas e incomprensibles. De la



competencia lingüística que tengan dependerán sus posibilidades de movilidad profesional y personal.

3. COMISIÓN LINGÜÍSTICA

La Comisión Lingüística del Colegio Nuestra Señora del Recuerdo, responsable de supervisar los procedimientos necesarios para el desarrollo de la filosofía y la política lingüísticas del centro, se renueva en septiembre de 2025.

Los nuevos miembros se han formado en los documentos pertinentes publicados por el IB para poder desarrollar su función en dicha comisión.

1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN LINGÜÍSTICA

P. Antonio España: Director del Colegio

Dña Belén Esteban: Jefe de Estudios y Jefe Departamento Lenguas Extranjeras

D. José Ángel López Maestre: Director de Bachillerato

Dña. José Bernardo García Carrera: Jefe Departamento Lengua Española

Dña. Gemma Campo: Coordinadora Diploma del Programa.

Dña. América Fernández: Bibliotecaria



2. RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN LINGÜÍSTICA

La Comisión Lingüística es la responsable de que se cubra la diversidad de las necesidades lingüísticas de los alumnos del Programa Diploma del Bachillerato Internacional.

Se reúne dos veces al año con el fin de obtener, cotejar y presentar los puntos de vista de esta comunidad, una en septiembre y otra en junio.

En su reunión de principio de curso impulsa la actualización de la Política Lingüística del centro atendiendo los resultados de la evaluación que se ha hecho en la sesión de trabajo del mes de junio. Se puede decir por esto que la Comisión Lingüística protege así los intereses lingüísticos de los miembros de la comunidad del Bachillerato Internacional.

Durante el curso los representantes de la Comisión Lingüística se mantienen en comunicación con los distintos miembros de la comunidad del Bachillerato Internacional para tratar acerca de las que son sus necesidades lingüísticas.

Los siguientes encuentros se consideran relevantes para la recogida de datos acerca de las necesidades lingüísticas de los alumnos que cursan el Programa Diploma o de alumnos que se interesan por cursar dicho programa en nuestro Colegio:

1. Las entrevistas de admisión de alumnos
2. Las visitas de padres

Las encuestas de satisfacción que se realizan a alumnos también resultan muy eficaces para detectar el sentir de la comunidad educativa acerca del perfil lingüístico del centro.



Durante las entrevistas de admisión, en las visitas de padres y a través de las encuestas de satisfacción se invita a los distintos miembros de esta comunidad a reflexionar y dar su opinión sobre las prácticas relativas a la lengua en el colegio. Los datos obtenidos por las tres vías anteriormente citadas son almacenados en el registro lingüístico y evaluados por la Comisión Lingüística en su reunión de final de curso.

En la sesión de reflexión de final de curso se revisa cuidadosamente el perfil lingüístico resultante para que no haya incoherencias, contradicciones y omisiones en la práctica, ambigüedades u otros problemas que deban solucionarse respecto a la Política Lingüística. Se establecen las modificaciones que se llevarán a cabo en la revisión de la política que está prevista para principio del curso siguiente.

4. PERFIL LINGÜÍSTICO

4.1. EL COLEGIO

Los alumnos del Colegio Nuestra Señora del Recuerdo se caracterizan por su gran motivación hacia el aprendizaje de lenguas. Desde los 3 años que comienzan la Educación Infantil, reciben clases de inglés con una metodología principalmente comunicativa. Durante la Educación Primaria reciben instrucción tanto en español como en inglés, siendo ambos idiomas vehículo de aprendizaje de las distintas asignaturas. Cursan:

- Matemáticas, Religión, Educación Física y Lengua en español
- Arts and Crafts, English y Science en inglés.

Al finalizar los cursos pares de Primaria son evaluados por la Comunidad de Madrid que mide sus destrezas en la lengua inglesa. Al llegar a la Educación Secundaria nuestros



alumnos pasan a recibir la enseñanza de todas las asignaturas en español, exceptuando:

- Las clases de inglés que llevan a muchos de nuestros alumnos a alcanzar los los certificados B2, C1 y C2 que reconocen su aprendizaje dentro del marco común europeo.
- Las clases de francés a las que pueden optar desde 1ºESO.
- Las clases de latín, a partir de 4º ESO y BACH.

La enseñanza de lenguas implica enseñar a comprender textos específicos. En el Colegio propiciamos la lectura, el análisis y la interpretación de fuentes de información diversas. Se prefieren los textos auténticos de autores clásicos y contemporáneos a los libros de texto y los materiales producidos específicamente para alumnos.

El plan lector está al servicio del aprendizaje de la lengua. El itinerario lector prevé la lectura en español, inglés y francés, de manera progresiva y de acuerdo con la psicología de la edad y con el desarrollo de las competencias lingüísticas de los estudiantes.

En todas sus clases, en todas las disciplinas, tienen la oportunidad de comunicarse con otras personas que también están preocupadas por el aprendizaje de lenguas, por escrito o de forma oral, respetando el contexto académico, debaten, explican procedimientos, realizan presentaciones, redactan ensayos...

La producción de textos en el contexto de enseñanza-aprendizaje implica la interpretación por parte de nuestros alumnos de fuentes históricas y de obras de arte, informes de experiencias de laboratorio, trabajos de investigación matemática, entre otros... La elaboración de los textos escritos supone, además del uso correcto del lenguaje, la competencia para citar y referenciar los materiales que se han consultado



para producir el texto propio. Para la producción de textos los alumnos utilizan el sistema de citas y referencias establecido por el colegio (Anexo de la Política de Integridad Académica)

Para potenciar el aprendizaje de otras lenguas, así como el conocimiento de otras culturas el colegio organiza todos los años distintos intercambios con colegios **de Francia, Italia e Irlanda**. Nuestros alumnos reciben durante aproximadamente dos semanas a alumnos de centros preferiblemente de la Compañía de Jesús y más tarde reciben la visita del alumno extranjero. **Además hay distintas actividades escolares que fomentan la mejora en dichos idiomas y otras para la adquisición del chino.**

Los alumnos que están interesados en avanzar de forma autodidacta en el aprendizaje de una lengua extranjera encuentran sus necesidades satisfechas al poder utilizar los recursos on-line que ofrece el Bachillerato Internacional.

Los alumnos del Bachillerato Internacional se benefician de un programa de estudios en el que su desarrollo lingüístico está planificado por un equipo de profesores en el que todos se consideran profesores de lengua. El desarrollo profesional continuo sobre prácticas eficaces en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas de este equipo está garantizado por la Comisión Lingüística del centro.

4.2. LOS ALUMNOS

Aproximadamente la mitad de los alumnos que cursan el Programa Diploma en nuestro Colegio han cursado la Educación Secundaria en este mismo centro. Su opción por el español como lengua para el aprendizaje de las distintas asignaturas es clara. En cuanto a la otra mitad de los alumnos que cursan el Programa Diploma, la mitad que se incorpora proveniente de otros colegios, cabe señalar que comparte con nuestros alumnos históricos el deseo de profundizar en el aprendizaje de, al menos, una lengua distinta a la suya materna.



La mayoría de nuestros alumnos del Programa del Diploma elige cursar Inglés NS como Lengua B. Algunos se animan a obtener el Diploma bilingüe al cursar la asignatura del grupo 3, Business Management. Además, entre estos alumnos hay un número significativo que opta por Francés como Lengua B, duplicando, así, el Grupo 2.

La Comisión Lingüística garantiza que la diversidad de necesidades lingüísticas de todos y cada uno de los alumnos que cursan el Programa Diploma en nuestro Colegio esté satisfecha.

Un síntoma del buen funcionamiento de esta Comisión es que en septiembre de 2025, tras haber evaluado las necesidades lingüísticas de la comunidad educativa de la forma que se describe en el apartado anterior, se establece:

- La necesidad de seguir ofertando a nuestros alumnos la asignatura de Francés a pesar del pequeño grupo de alumnos que la solicitan.
- El español sigue siendo la lengua vehicular del centro.
- Si se detectara en la comunidad educativa el deseo o la necesidad de que el inglés fuese primera lengua para la enseñanza y el aprendizaje, dicha necesidad lingüística se atendería.
- Si algún candidato para admisión tuviera alguna necesidad lingüística para poder estudiar en español, recibirá apoyo del centro.

5. RELACIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA CON OTRAS POLÍTICAS DEL CENTRO



La Política Lingüística **está relacionada con la Política de Probidad en su apartado 4.1.** Se espera de nuestros alumnos que durante su desarrollo lingüístico actúen con probidad diciendo en todo momento, oral o por escrito, cómo han aprendido lo que han aprendido. En el caso de la producción de textos utilizarán el sistema de citas y referencias establecido por el colegio (Anexo de la Política Probidad)

En la política de admisión de alumnos para el Diploma del Programa queda reflejado que uno de los requisitos para poder formar parte de nuestro Bachillerato Internacional es el de tener un conocimiento cercano al B2 en el caso del inglés NS y B1 en el de francés. Igualmente, a aquellos candidatos a cursar el Diploma en nuestro centro se les recomienda que su conocimiento de la lengua española les permita seguir con buen ritmo las clases en este idioma. Todos los casos se evalúan de manera individual para buscar la mejor solución a cada alumno.

6. REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Este documento será revisado anualmente por la Comisión Lingüística, a principio de curso. Se actualizará en el caso de que se considere necesario incluir alguna nueva práctica, resultado de los hallazgos de investigación de la Comisión.

Revisado en noviembre de 2025

7. REFERENCIAS



- IB. *Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje* [en línea]. [Consulta: 17-4-2015].
Disponible en:
[https://xmltwo.ibo.org/publications/DP/Group0/d_0_dpatl_gui_1502_1/static/dpa
t//es/?IBVal=5E6OUOY6C26FDVKS3GNQ&CFID=747434&CFTOKEN=88772386&jsessionid=bc307b93435772eaaba4b71f15774e619221](https://xmltwo.ibo.org/publications/DP/Group0/d_0_dpatl_gui_1502_1/static/dpa
t//es/?IBVal=5E6OUOY6C26FDVKS3GNQ&CFID=747434&CFTOKEN=88772386&jsessionid=bc307b93435772eaaba4b71f15774e619221)
- IB. *Normas para la implementación* [en línea]. [Consulta: 17-4-2015]. Disponible en:
http://occ.ibo.org/ibis/occ/Utils/getFile2.cfm?source=/ibis/occ/spec/coord.cfm&filename=general%2Fg_0_iboxx_amo_1401_1_s.pdf
- IB. *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio* [en línea]. [Consulta: 17-4-2015]. Disponible en:
http://occ.ibo.org/ibis/occ/Utils/getFile2.cfm?source=/ibis/occ/spec/coord.cfm&filename=general%2Fg_0_iboxx_amo_0804_2_s.pdf
- IB. *Política lingüística: información sobre los servicios del Bachillerato Internacional relativos a las lenguas, los cursos de lenguas y las lenguas de instrucción* [en línea]. [Consulta: 17-4-2015]. Disponible en:
<http://www.ibo.org/globalassets/ib-language-policy-es.pdf>
- IB. *El aprendizaje en una lengua distinta la materna en los programas del IB* [en línea]. [Consulta: 10-12-2015]. Disponible en: IB. *Normas para la implementación* [en línea]. [Consulta: 17-4-2015]. Disponible en:
http://occ.ibo.org/ibis/occ/Utils/getFile2.cfm?source=/ibis/occ/spec/coord.cfm&filename=general%2Fg_0_iboxx_amo_1401_1_s.pdf